



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/181/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE ABRIL DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a las Normas de Información Financiera (NIF) que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad económica. Me permito hacer de su conocimiento que el el Instituto Municipal del Deporte no cuenta al 31 de marzo del 2020 con inventarios de materia prima, materiales y suministros de producción.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.